

ESTADOS UNIDOS / POLÍTICA

EE. UU. restringe visas a siete naciones del mundo

El Ciudadano · 26 de junio de 2018

Los ciudadanos que no podrán ingresar a la nación norteamericana provienen desde Corea del Norte, Irán, Libia, Siria, Somalia, Venezuela y Yemen.



La Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos aprobó la tercera y última versión del veto de Donald Trump destinado a restringir las visas de ciudadanos a la

nación norteamericana que provienen desde **Corea del Norte, Irán, Libia, Siria, Somalia, Venezuela y Yemen.**

El presidente Donald Trump expresó a través de un comunicado que el **fallo de la Corte** donde se restringe las visas y por ende el ingreso a la nación de ciudadanos de siete países es un gran triunfo para los estadounidenses y su Constitución.

«El fallo de este martes de la Corte Suprema es una **tremenda victoria** para los ciudadanos estadounidenses y para la **Constitución**», dijo el mandatario al resaltar que la Corte Suprema «ratifica la autoridad del presidente de defender la seguridad nacional de EE. UU.».

Trump explicó en el texto que el Gobierno debe estar preocupado referente a las diversas personas que entran a la nación norteamericana, debido a que **existe un terrorismo global** que ha atentado contra la vida de un centenar de personas inocentes.

A su juicio, los integrantes contrarios al partido de los demócratas que se oponen a la medida de no dar visas y que no entren al país; sostienen que **no están a favor de aumentar la seguridad nacional** en EE.UU.

A primera hora, de este martes la Corte Suprema **aprobó con cinco votos contra cuatro el veto presidencial de Trump** y consideran que es constitucional, pese a que la política ha sido rechazada por diversas cortes federales.

Esta acción es en represalia a las naciones que no han querido doblegarse ante los designios de los EE. UU., recibiendo de esta forma, vetos prohibiciones y acciones en contra de la libertad de tránsito. El país que se hace llamar el más democrático del mundo, es el más restrictivo en cuanto a sus leyes migratorias, hecho que contrasta con la máxima mundial que indica, que ese país del norte tiene sus bases fundacionales, erigidas gracias a la inmigración, que ha levantado los sectores productivos de esa nación.

